

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX. - N.º 401

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 17 Septiembre de 1922

Precios de suscripción:
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

Puente colgante sobre el Río Ebro en Amposta

Han sido aprobadas por la Superioridad las liquidaciones de las obras de construcción del **Puente sobre el Ebro en Amposta** que ascienden a

1.262.251 pesetas

a cuya respetable cifra debe añadirse la de pesetas

287.306'50

a que ascienden las valoraciones de las 74 casas que se expropián afectas a la travesía que da acceso al puente, sumando un total de pesetas

1.549.557'50

que el muy digno y celoso Alcalde de esta ciudad,

Ilmo. Sr. D. Juan Palau y Miralles

con su trabajo, inteligencia y actividad, ha sabido alcanzar del Estado, en

beneficio de Amposta; aparte otras muchas más, que ya disfruta, que el Estado ha pagado, o subvencionado, y que justifican la grandiosidad de una labor que ha conquistado respetos y aplausos de la masa general y también la envidia de cuatro desgraciados que demuestran no tener sentido común. Pero, bien es verdad que con su insensata conducta contribuyen a que la figura de D. Juan Palau se destaque más y más inspirando mayor admiración, si cabe, y la más viva simpatía.

Amposta se siente orgullosa y reconoce los grandes desvelos y afanes que por su engrandecimiento y bienestar se impuso hace años su Alcalde D. Juan Palau.

De fijo que los ilustres bienhechores ampostinos y antiguos amigos nuestras D. José Pastor, D. Eleuterio Forcadell Gisbert y los hermanos D. Fernando y D. Alfredo Escrivá Prades, coinciden con nosotros y como todas las personas sensatas de dentro y fuera de Amposta deben condenar, como de seguro condenan, la campaña de difamación que mas bien contra D. Juan Palau contra ellos mismos están llevando a cabo con mucho bombo y campanillas (que no suenan) unos pocos, tal vez solo, (como vulgarmente se dice); cuatro *envidiosos, ingratos y DEGENERADOS*.

Pero, perdónalos Amposta, y que del noble corazón de D. Juan Palau brote un sentimiento de generosidad para saber despreciar con altivez los insultos y compadecer a los insultantes con la buena fé de un perfecto cristiano.

El hombre del antifaz

Todo vanidad y pretensiones sin que le adorne ni distinga ninguna buena cualidad, siente el despecho por el bien que hacen los demás y no transige con los aplausos y triunfos que en buena, noble y leal lid, se ha conquistado desde la Alcaldía de Amposta, D. Juan Palau.

Los celos mal reprimidos dan lugar a que apartando el ojo bueno que tiene de la colosal labor realizada por el Sr. Palau, fije el otro, *bischo*, con que la naturaleza le señaló, (y de hombre señalado *libera nos Domine*), en todo lo pequeño y ridículo que la fantasía de unos y la maldad de otros se ofrecen, y allí, en la *concha* del usurero sobre anticuado pupitre de igual modo y en la misma forma que haciendo números y combinaciones se ha venido esfumando el pan de algunos pobres, abrigan el propósito, él y sus compinches, de alterar y oscurecer la reputación y el buen nombre de quien

todo lo ha sabido sacrificar por el engrandecimiento y bienestar de Amposta. Mala labor; y no olvide el hombre del antifaz que con semejante peste el ambiente que se crea es trencadizo como el *vidrio* cuyos pedazos, ya sabe el monstruo de esta *semblanza*, que suelen cortar.

El valor y mérito que imprime a sus compañeros de difamación, lo pregonan el antifaz de que viene haciendo uso, ayer, desde *El Faro*, y hoy desde *La Actualidad* para atacar a mansalva escondiendo su cara y buscando autores responsables por unas pesetas, producto de aquellos números y combinaciones de que nos daría cuenta, si llegase a hablar el pupitre anticuado.

Así proceden los ingratos y en tal forma obran los malvados: Con antifaz.

El Fraile de las 5.000 del ala.

Ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita

Con satisfacción transcribimos la siguiente Real orden, cuyo texto ha tenido la bondad de remitirnos nuestro distinguido amigo el digno y celoso diputado a Cortes por Valderrobres D. Carlos E. Montañés.

"Ilmo. Sr.: Vista la instancia de 29 de Julio último de la representación de varios pueblos y entidades interesadas en la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, en la que suplican en vista de la autorización que concede el vigente Presupuesto, que se proceda a la subasta y realización de obras de la mencionada línea.

Vista otra instancia de la misma fecha acompañada de certificado expedido por el secretario del Ayuntamiento de Alcañiz, en la que el alcalde presidente del mismo Ayuntamiento solicita que del crédito consignado para construcciones de ferrocarriles se destine la mayor cantidad posible a

la realización de obras del indicado ferrocarril y que estas comiencen por Alcañiz:

Vistas otras instancias de fechas anteriores de diversos pueblos de la zona por donde se desarrolla el trazado de dicha línea solicitando la pronta construcción de la misma.

Vista la Real orden de fecha 4 del corriente mes dictada a propuesta del Consejo Superior ferroviario y que, de conformidad con el Consejo de ministros, según la cual, del crédito de 40 millones de pesetas consignado en la Sección 6.ª, Capítulo 21, Artículo único, concepto 2.º del Presupuesto vigente, pueden invertirse 550.000 pesetas en la construcción del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo (Val de Zafán a San Carlos). S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por la Jefatura de Construcciones de ferrocarriles del Nordeste de España, previo el estu-

dio de cuantos antecedentes existan en este Ministerio y en la Segunda División Técnica y Administrativa de Ferrocarriles, se haga propuesto de las obras que por el sistema de contrata adjudicadas en públicas subastas puedan emprenderse en el año económico actual, acompañada de los documentos que habrán de servir de base a las mismas subastas.

La expresada Jefatura desempeñará los expresados servicios con la mayor diligencia posible, a fin de que no sufran retraso injustificado el comienzo y marcha ordenada de las obras del ferrocarril de que se trata.

Lo que de Real orden dirijo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de Septiembre de 1922.

Argüelles.

Sr. Director General de Obras públicas.

Agradecemos muy efusivamente la distinción que hemos merecido del Sr. Montañés remitiéndonos el texto de la Real orden transcrita que no dudamos leerán con gusto todos cuantos se preocupan por el progreso de esta tierra.

La Real orden de referencia significa que es un hecho la prosecución de las obras de construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita que tanto ha de beneficiar al Bajo Aragón y a las comarcas de esta provincia afectadas por dicha línea; y esto ha de llenarnos de satisfacción a cuantos hemos venido laborando por que se reanude la prosecución de dicha importante vía férrea.

Poco tiempo ha transcurrido desde que se celebró la Asamblea de Gandesa, hasta lograr tan satisfactorio éxito y esto se debe, sin duda ninguna, a que en la Asamblea se manifestó con unanimidad la aspiración del país, sin distinciones de ningún género entre los distintos sectores políticos, ya que para la consecución del fin que se perseguía han laborado con igual entusiasmo, actividad, celo y patriotismo elementos de distintos matices políticos. Se trata de una obra eminentemente beneficiosa para este país y a este superior interés colectivo debían posponerse como se han pospuesto intereses partidistas o de bandería.

Felicitemos a los señores Montañés, Cervantes, Bernad, Kindelán, Castel y a cuantos han contribuido al éxito alcanzado y excitamos a todos a que con el mismo celo y patriotismo que les ha inspirado hasta el presente, prosigan en lo sucesivo su labor para que en breve pueda ser un hecho la terminación del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

EL ECO DE LA COMARCA, por su parte, continuará dedicando sus modestos esfuerzos a tan patriótica labor.

MISTERIO ACLARADO

Uno de estos días osmos cierta conversación que nos ha aclarado un misterio.

Decía uno de los interlocutores que, no había podido ser citado de comparencia ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, Juan Argentó Calvet, a quien se ha señalado por el director del periódico que se publica en Tortosa, cuyo nombre la decencia nos impide consignar, como autor de los escritos objeto de la querrela que por injurias y calumnias presentó D. Juan Palau a aquel Juzgado, por ser desconocido dicho Argentó Caudet.

A esto, el otro interlocutor, ni corto ni perezoso, replicó: ¿cómo ha de encontrarse a dicho Argentó Caudet, cuando su apellido segundo es imaginario y *adrede se dió equivocado*, y los autores de tales escritos son...? (Pordone el lector que por no desbaratar nuestros planes los reservemos para mejor ocasión).

Sorprendidos quedamos al oír esta afirmación, más nuestra sorpresa subió de punto cuando el propio interlocutor agregó: Sí, aquellos forman parte de la redacción, así como...; y aquí otros tres nombres que igualmente hoy nos llamamos para la mejor afición de los mismos.

Nosotros desconocemos y no nos preocupan las interioridades de aquel periódico y no sabemos, por tanto, si son o no ciertas aquellas afirmaciones; pero, por si lo fuesen, nos permitimos dar un consejo a aquellos señores.

Hasta ahora el periódico en cuestión se ha dedicado a hablar mal del Alcalde D. Juan Palau, diciendo de éste todo cuanto le ha venido en boca, incluso injuriándole, calumniándole e infamándole de la manera más villana, y nosotros que no negamos a nadie el derecho de crítica, entendemos que lo menos que puede exigirse en su ejercicio es la justicia, la cual hasta el presente el mencionado periódico ha tenido en completo olvido.

Dejamos aparte las injurias y calumnias y el lenguaje soez que están reñidas no solo con la justicia, sino con la buena educación, y nos limitaremos a decir que aquel periódico únicamente ha dicho cosas malas de D. Juan Palau, y ninguna buena, no obstante que debe tenerlas, como en realidad las tiene, en el balance de su gestión administrativa en el Municipio.

No vamos a hablar de las obras y mejoras realizadas por D. Juan Palau, porque son sobradamente conocidas de todos y ellas han de perpetuar el nombre de nuestro Alcalde; y vamos a referirnos únicamente a la gestión administrativa de aquel, que tanto y tan infundadamente censuran sus detractores.

Desde que D. Juan Palau está al frente de la Alcaldía de Amposta, este Municipio ha cumplido y cumple puntualmente sus obligaciones con el Estado, la Mancomunidad de Cataluña y la Diputación provincial. ¿Y esto no significa nada a los inspiradores de aquel periódico?

¿No creen que esto es una prueba indiscutible de la excelente administración municipal?

Indudablemente, nadie que no obre al impulso de bajas pasiones podrá estimar lo contrario y menos si considera que el Municipio de Amposta es entre todos los de la provincia el que cuenta con repartimientos más bajos, a pesar de lo cual este vecindario no presta la necesaria diligencia en el pago de sus débitos municipales. Si, pues, a pesar de estas circunstancias el Municipio ha podido realizar las obras y mejoras que se han llevado a cabo y que han transformado esta población, y atiende cum-

plidamente a sus servicios y al pago de sus obligaciones, es indudable la excelente administración municipal porque nada de aquello se conseguiría si esta fuese merecedora de las censuras que formulan los detractores de D. Juan Palau, pudiendo bien decirse que a la gestión de este señor se debe este verdadero milagro.

Pocos, poquísimos pueblos que cuentan con más recursos que Amposta, pueden vanagloriarse como nuestra ciudad, de haber conseguido mejoras y reformas como las que ésta ha alcanzado, de estar al corriente en el pago de sus obligaciones y de tener cumplidamente atendidos los servicios municipales; y esto que constituye un timbre de gloria para este Municipio, es precisamente aquello de que hacen caso omiso en su campaña los inspiradores del periódico en cuestión. Cuando se critica una gestión, la justicia exige que se hable lo mismo de la parte mala que de la buena. Y aquellos señores, no sólo *inventan* la parte mala, sino que tienen buen cuidado de ocultar la buena.

No les inspira la justicia; obran únicamente al impulso de la envidia que les produce los éxitos de D. Juan Palau y esto acredita una vez más su *elevación* de miras y su *rectitud* de criterio.

Setmanalesca

L'ONZE DE SETEMBRE
DE 1714 i 1722

Data de trist record per a Catalunya fou l'onze de Setembre de 1714. en que Barcelona fou guanyada per als seus enemics i en Venfonçament d'ella la Pàtria lliure esdevengué en opresa.

Però al mateix jorn de 1922, fou la manifestació de saturat amor, que's catalans fém per a deslliurança de la terra, que tots els anys augmenta en proporció esgarriosa per a...

JOAN PALAU I MAYOR.

Desequilibrio mental

Es verdaderamente inconcebible el desequilibrio mental de que dan prueba los inspiradores del *papel* que se escribe en Amposta y se publica en Tortosa.

Después de haber anunciado a son de bombo y platillos el supuesto *hundimiento* de las Escuelas, y de haber desmentido nosotros rotundamente y contestado cual se merecía tan insidiosa y tendenciosa noticia, insisten aquellos en el último número sobre aquel hecho falsísimo de toda falsedad, que bien quisieran fuese cierto sólo por lo que perjudicaría al prestigio de D. Juan Palau. Querían, sin duda, los inspiradores de aquel *papel* que les siguiéramos por el camino por ellos emprendido en este asunto, sin querer echar de ver que, haciéndolo así, incurriríamos en el más grande de los ridículos, de lo cual siempre hemos abominado, por más que a aquellos señores les parezca lo contrario. Lo que es falso no se discute y sólo merece el mentis más absoluto, y los que, como nosotros, no queremos caer en el ridículo, no hemos de entretenernos en discutir aquella falsedad. Las Escuelas de Amposta no se han hundido ni tenido ninguna pared desplomada. Afirmar lo contrario es producto de la insidiosa fantasía de los individuos en cuestión. Lo hemos hecho constar así; explicamos lo que ha ocurrido en aquel edificio; y quien tenga tesón para hacerlo puede desmentirnos, pero eso sí, dando la cara y no escudándose en ningún testafarro, que, como ocurre al presente con Tarragó, trata de escurrir el bulto cuando se le ha exigido la consiguiente responsabilidad ante los tribunales.

Mucho les ha escocido a los inspiradores del *papel* en cuestión la comparación que hicimos entre las condiciones con que se levantó el edificio esco-

lar y aquellas bajo las cuales se realizó la construcción del Casino. Ahí les duele a tales señores, y por esto no es de extrañar que despoticasen largo y tendido sobre el particular; y como en este punto sacan a relucir las insidias a que nos tienen acostumbrados, hemos de hacerles patente que éstas no las contestaremos, dejando a los tribunales la comprobación de las mismas y el castigo de los que de ellas resulten responsables.

Pero, así y todo, impórtanos hacer constar en letras de molde para que se entere todo el mundo, que MIENTE como un bellaco quien afirma que UNA PARTE IMPORTANTE DE LAS FACTURAS DE LAS ESCUELAS ERA DESCONTADA AL MOMENTO DE PAGAR, PERO SIN REBAJARLO DE LA MISMA; y retamos al *escribidor* de tal calumnia a que tenga el valor cívico de darnos su nombre.

Sea lo que fuese de lo que se explica en el nombrado *papel*, es un hecho cierto, por nadie desconocido en Amposta, que la construcción del Casino Ampostino fué una obra personal de D. Alfredo Escrivá y que precisamente esta intervención fué el origen de las deficiencias de que adolece, y son de lamentar, el nombrado edificio.

No nos hemos de meter ahora, como tampoco lo hicimos en nuestro último número, en el aspecto administrativo financiero de la construcción del Casino, porque no nos interesa. Solo diremos que no debió ser tan matemático y ajustado a la realidad el cálculo financiero que se hizo para aquella construcción, cuando el mismo *papel* aludido reconoce que fué insuficiente lo recaudado para la mencionada obra, por lo que se hubo de pedir dinero al Banco de España, y que aun la intervención de esta entidad tampoco fué bastante, por lo que el Casino hubo de aceptar el concurso de los señores Escrivá.

Y bueno es hacer presente que los señores Escrivá fueron tan *desintereados*, que procuraron no ser los últimos en percibir el montante de su crédito facilitado al Casino; no obstante haber otros socios que suscribieron obligaciones y cuyo derecho era tan respetable como el de aquellos, que ésta es la hora que aun no han sido reintegrados de sus créditos.

Por lo demás, D. Juan Palau hizo por el Casino Ampostino todo cuanto estaba en sus posibilidades, a pesar de no haber tenido ninguna intervención en aquella obra. Y en este punto debemos rechazar la malévolá intención de los inspiradores del *papel* de referencia al explicar que D. Juan Palau entregó quinientas pesetas por medio del difunto D. Magin Torta, *depositario de los fondos de este Ayuntamiento*, para el Casino, no obstante que la personalidad del Sr. Torta como tal depositario debe descartarse en absoluto de cuanto se refiere al Casino, ya que aquel era también entonces individuo de la Junta directiva de esta entidad, en cuyo concepto se dirigió el Sr. Torta al señor Palau.

Y como al Sr. Palau y a nosotros no nos duelen prendas, vamos a explicar lo que realmente ocurrió, con tan mala intención referido por el citado *papel*.

Nadie de los individuos de aquella Junta se atrevieron a solicitar a don Juan Palau que contribuyese a la suscripción efectuada para la construcción del edificio, temerosos de que sería rechazada su pretensión, sabiendo, como sabían, que el Sr. Palau no estaba conforme con la dirección impresa a aquellas obras. Por esto se valieron de don Magin Torta, cuya amistad particular con el Sr. Palau era bien notoria, para lograr de éste lo que ellos no se atrevieron a pedirle, y formulada por el señor Torta la petición, el Sr. Palau, siempre noble y generoso, le manifestó que contribuiría con igual cantidad que el socio que hubiese ofrecido mayor suma. Así las cosas, nadie se dirigió al señor Palau para hacer efectiva la cantidad aludida; hasta que en cierta ocasión se le presentó el señor Torta como individuo de la Junta del Casino y no como depositario de los fondos municipales, indicándole la conveniencia de que abonase la cantidad que se le señaló, enterándose entonces el señor Palau de que ésta era la de mil pesetas, y como no estuvo conforme con la misma, entregó en aquel acto, de su *propio peculio* al señor Torta quinientas pesetas para sufragar los gastos del Casino.

Esto es lo que en realidad ocurrió en este asunto y que el *papel* de referen-

cia ha aprovechado para lanzar a la publicidad otra nueva insidia.

Si el Casino Ampostino publicó una hoja detallada especificando lo pagado y las deudas contraídas con su plazo correspondiente; también se rindieron a quien procedía las cuentas relativas a la construcción de las Escuelas, que fueron aprobadas, hecho que conviene lo sepa todo el mundo y que no ignoren, aunque aparenten lo contrario, los que inspiran el papel en cuestión.

Nosotros no diremos si en la construcción del Casino se obró o no con las manos limpias y recta conciencia, porque, como hemos dicho antes, no tomamos vela en este entierro; pero, si afirmamos que en la construcción de las Escuelas se procedió con la más estricta legalidad.

Los inspiradores del aludido papel han de ser más claros en lo que dicen. Hablan de una recaudación de 10.000 pesetas, de las que el recaudador entregó 9.000 y se quedó con 1.000, y mientras no sean más claros, nos queda el derecho de decir que ésta es una de tantas insidias que han echado a volar cobardemente los aludidos sujetos y que no merece contestación.

A dichos señores les duele el calificativo de *cobardes* que les aplicamos, y pese a sus elucubraciones, lo hemos de reproducir. Insidias como las que publican se apuntan con un nombre al pie; consignarlas anónimamente es una cobardía insigne. No se han conquistado, no, aquéllos la patente de *valientes* que pregonan, sino la de insignes *cobardes* que insultan, injurian y calumnian a mansalva, escudándose en *testaferros*, que cuando llega el caso tratan de eludir la responsabilidad contraída.

RÁPIDAS

Uno de los días de esta semana estaban repartiéndose en cierta casa de la calle Mayor un conspicuo republicano tortosino y otro de esta ciudad.

Entre otras cosas sabrosísimas, el primero dijo al segundo *"Vaiga home, que no tenim ROÑONS per a contestar-li amb la mateixa força que ho fa ell"*. El republicano ampostino protestó airadamente de la opinión del tortosino, y no oyó más quien nos ha referido esta conversación, de la cual coligió que los interlocutores se referían a la campaña que este periódico sigue con motivo de la emprendida por cierto papel que se escribe en Amposta y aparece publicado en Tortosa.

No puede ser, como se vé, más *excelente* la opinión que de sus correligionarios y afines ampostinos tiene el republicano tortosino.

Falta saber ahora si los primeros se conforman en carecer de lo que el segundo dice les falta.

¡Tendría que ver!

Verdaderamente *hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad* como dicen en *La Verbena de la Paloma*.

Peró nunca habríamos podido creer que este progreso llegase al extremo de conseguir convertir en un *ilustrado* escritor de *tomo y lomo* a un hombre de edad proyecta y, al parecer, alelado, que jamás se había distinguido por sus aficiones literarias.

Este milagro, que de tal puede calificarse, es el que ha ofrecido el director del *padel* ampostino disfrazado de tortosino, en presentando como autor de los escritos por los que se ha querellado D. Juan Palau, al vecino de esta Juan Jornet Argentó (a) *Juan del Padre*.

Indudablemente es digno de admiración el *prodigio* realizado por el director de aquel *padel*, que habrá de dejar *patidifusos* a cuantos de él se enteren.

Nosotros felicitamos por ello al director de *marras*. No podía esperarse otra cosa de tan *sabio* director.

Sección comercial

El bajo precio a que actualmente se cotizan las algarrobas tiene retraídos a los productores, que prefieren tener almacenado el fruto a venderlo en condiciones ruinosas.

El último mercado semanal efectuado en Reus se vió muy poco animado, habiéndose realizado escasas transacciones, por sostener los comerciantes los precios bajos.

Se ofrecieron en los vinos viejos 10 y 11 reales grado y en los nuevos 6 y 7 reales; en almendra la mollar a 55 pesetas sacp, la esperanza a 24 pesetas la cuartera y la largueta a 25 pesetas la cuartera; en algarrobas, de 18 a 20 reales el quintal.

Durante la semana última se embarcaron en el puerto de Tarragona, con destino al extranjero: 3.877 bocoyes, 154 pipas, 42 medias, 10 cuartos, 1 octavo, 83 bordalesas y 3 cajas de vino; 160.398 kilogramos de aceite de oliva; 375 sacos de avellana en grano y 3.650 en cáscara; 20 sacos y 200 cajas de almendra en grano y 1.570 en cáscara; 425 cajas de licor; 109 cajas de placas para soldar hierro; 45 balas de corcho obrado; 160 fardos de esparto obrado; 20 barriles de crémor blanco en polvo; 8 bidones y 4 cajas de esencia de productos vegetales y 973 lingotes de hierro.

De Agricultura

Ha terminado ya la recolección de las algarrobas en este término municipal. La cosecha de este fruto ha sido bastante menos que mediana así en cantidad como en calidad.

Ha finalizado también en este término municipal la vendimia, habiendo sido la cosecha abundantísima.

La abundancia de la uva ha sido general en toda esta provincia.

CRÓNICA

A última hora la prensa diaria nos ha sorprendido con la noticia de que la reciente combinación de gobernadores civiles comprende el traslado a Lérida del de esta provincia, nuestro distinguido y estimado amigo D. Angel Zurita, habiendo solicitado distintas entidades y personalidades de la capital que se deje sin efecto el traslado. También se ha hecho público que para sustituir al señor Zurita ha sido nombrado el actual gobernador civil de Valladolid D. Javier Ramírez.

Sin que queramos significar desmérito para el sucesor designado al Sr. Zurita, no podemos menos de expresar que, si su traslado no se deja sin efecto, será muy sentido en esta provincia, porque dicho señor durante su permanencia al frente del Gobierno civil ha desempeñado el mando con general aplauso y se ha conquistado grandes y generales simpatías por sus excelentes dotes de gobierno y bellas prendas personales que le adornan.

El jueves salió el Sr. Zurita para Madrid habiéndose hecho cargo del Gobierno civil nuestro respetable amigo el presidente de la Audiencia, D. Juan Antonio Montserrat.

No tenemos porque decir que lamentamos muy vivamente el traslado del Sr. Zurita y que celebráramos se dejase el mismo sin efecto.

El miércoles regresó a Barcelona, acompañado de su distinguida familia y dando por terminado su veraneo en Viladrau, nuestro respetable y estimado amigo el dignísimo Rector de la Universidad de Barcelona, señor Marqués de Carulla.

Desde hace unos días se halla en Valls, donde pesará una temporada al lado de su familia, nuestro distinguido y estimado amigo el ex-diputado a Cortes por aquel distrito y concejal del Ayuntamiento de Madrid, don Miguel Colom Cardany.

Nuestro distinguido amigo D. Tiborcio Martín Pich, Gobernador civil de Almería, por motivos de política local ha dimitido dicho cargo y renunciado el traslado que le ofreció el Gobierno.

Mucho lo sentimos.

Por Real orden ha sido aprobada la liquidación de las obras del puente sobre el río

COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

<p>Clase de niños</p> <p>Mañana: De 8 a 11 Tarde: De 2 a 5</p> <p>Clase para adultos</p> <p>De 6 a 8 noche</p>	<p>Clase especial para señoritas, de 11 a 13</p> <p>Contabilidad — Dibujo Comercio — Francés Magisterio</p> <p>Preparación para la 2.ª ENSEÑANZA</p>	<p>Se admiten inter-nos desde 75 pesetas mensuales.</p> <p>Recomendados y medio internos a precios módicos.</p>
--	--	---

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

Ebro en esta ciudad, por su importe líquido de 1.262.251'04 pesetas, que produce un saldo a favor del contratista de 23.223'54 pesetas.

Procedente de Puentedeva (Orense) llegó a esta ciudad, el ilustrado maestro nacional D. Serafín Sotelo Taboada, quien el día 1.º del actual tomó posesión de su cargo de Maestro de Sección de esta Escuela graduada de niños.

Mucho celebraremos sea grata al Sr. Sotelo su estancia en esta ciudad, y por las referencias que del mismo tenemos no dudamos que contribuirá con su buena labor a mantener el prestigio de esta Escuela.

El sábado, día 9, al tratar de cruzar la línea férrea por el paso a nivel conocido por la «Borda» del kilómetro 10, hect. 202, término municipal de Tortosa, un carro arrastrado por una caballería y que guiaba el vecino de esta ciudad Juan Vidal Forcadell, de 46 años, casado y labrador, fué arrollado por un tren de mercancías, resultando gravemente herido el Vidal, muerta su esposa Teresa Forcadell Miró, de 48 años, también muerta la caballería y destrizado el carruaje.

Lamentamos el accidente, damos el pésame a la familia de la finada y deseamos el pronto restablecimiento del herido.

Consecuencia, sin duda, de los chubascos caídos esta semana, que han tenido más importancia en la alta montaña y otras comarcas, que en este término municipal, ha sido la baja que ha experimentado la temperatura, no siendo de creer que vuelvan a reproducirse los fuertes calores estivales.

Se halla muy mejorado de la grava enfermedad que sufre nuestro distinguido amigo don José Compte, diputado provincial por Falset Gandesa.

Lo celebramos y reiteramos nuestros votos por su total restablecimiento.

Hemos recibido una patriótica circular del señor Marqués de Figueroa, presidente de la benemérita «Unión Ibero-Americana», en la que recordando la próxima celebración de la «Fiesta de la Raza», dirige una excitación encaminada a que las promesas en pro de la Unión de España con las Repúblicas hispano americanas se conviertan en una realidad y no queden reducidas a manifestaciones puramente platónicas.

Nosotros, que siempre hemos entendido que el patriotismo exige la más completa compenetración entre España y aquellas Repúblicas, dirigimos y dirigiremos siempre nuestros modestos esfuerzos a conseguir esta patriótica orientación de la política española.

El lunes llegó al puerto de Tarragona el vapor «Vicente Puchó» en el que regresaron a la Península 220 soldados pertenecientes a la quinta de 1919, del regimiento de Luchana que estaban de guarnición en Lerache.

Sean bienvenidos.

El domingo último tuvo lugar en el salón de actos del Ateneo de Tortosa la solemne sesión de clausura de la Exposición de trabajos escolares del partido de Tortosa.

En dicho acto se procedió al reparto de los premios adjudicados según acuerdo unánime del Jurado calificador, de los cuales correspondió el del Sr. Marall a la Sección de la graduada de niños de esta ciudad a cargo del D. Agustín Barberá, y el del Marqués de Alós a la graduada de niños de esta población.

D. José Porzuelo Ochando teniente fiscal electo de la Audiencia de Tarragona, ha sido nombrado para igual cargo de la de Gerona. Para dicho puesto de la Audiencia de esta provincia ha sido nombrado D. Arturo Ramos Camacho.

Hemos recibido el último número de «Bulletin des Mestres», suplemento pedagógico de la revista «Quadern d'Estudi» de la Mancomunidad de Cataluña.

Contiene interesantes trabajos de índole profesional.

Hoy estará de turno la Farmacia de D. Jacinto Ferré Gisbert, de la calle de Corsini.

Hoy en el cine «Salón Doré» se proyectará una nueva película de series y otras cintas dramática y cómica.

En la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se están efectuando los cobros de las cuotas patronales correspondientes al mes de agosto último del Régimen obligatorio de Retiros obreros.

Ha fallecido en Tortosa el sabio astrónomo e insigne naturalista D. José Landerer. Q. E. P. D.

Con retraso recibimos una carta del «Club Deportivo Castellón» relativa a la actuación del «Cervantes F. C.» de aquella población en los partidos jugados los días 15 y 16 de Agosto último con el «Amposta F. C.» en esta ciudad.

Sentimos no poder insertar dicha carta, tanto porque por el tiempo transcurrido ha perdido oportunidad, como porque en ella se refieren discrepancias entre el «Cervantes F. C.» y el «Club Deportivo de Castellón», de las que no podemos hacernos eco siguiendo la línea de conducta que nos hemos impuesto en cuestiones de esta índole.

El abogado de Tortosa D. David Subirats Carsi, ha trasladado su despacho a la casa núm. 7 de la Plaza de Santa Ana. (Casa del Conde) — Próxima al palacio del señor Obispo.

Imprenta de «El Eco de la Comarca» Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

Dibujos Cuart

Se bordan trajes de señora y dibujos de todas clases

MODELOS ULTIMA NOVEDAD

PUENTE DE PIEDRA

TORTOSA

Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20

AMPOSTA

Servicio constante de coches en todos los trenes. — Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche. — Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Pagamos los cupones de la Deuda Amortizable al 5 por 100 vencimiento 15 Agosto

Casa Central: Apartado de Correos núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas y telefonemas: Localbank.

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

Gran surtido en frescos, estambres, gabardinas y driles para la presente Temporada de Verano. ABIERTO TODOS LOS DOMINGOS

CALLE SAN JOSÉ-AMPOSTA

REPRESENTANTE:

José María Agramunt

Baldomero Beltrán

Cajas de cartón
Placas esmaltadas
Barnizado de mapas

Seños de goma y metal
Carpetas de todos tamaños
Otros artículos similares

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, 1 TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAI ME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas. Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

SASTRERIA I NOVETATS

F. DOMÉNECH

Gran assortit en gèneres d'entretemps, gabardines, cheviots, meltons, gèneres per abrics, velluts per la present temporada i la vinenta d'hivern a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA

Crédito y Doks de Barcelona

Préstamos sobre arroces, aceites y algarrobas en los almacenes de Amposta-Aldea, a tarifas reducidas.

Pídanse condiciones - Teléfono núm. 45

BODEGAS BATALLE

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C. PASSEIG DE COLÓN, 11 - BARCELONA
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:
VINO AÑEJO "ESTERILIZADO" "BATALLE"
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES



Mas de quinientos certificados de eminencias medicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.
De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.

JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis Precios reducidos
Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado
Carretera de San Carlos
Teléfono 68 AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ: EN SANTA BÁRBARA
Francisco Vaquer, marmolista. José Curto, maestro albañil.

GRAN HOTEL DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40 AMPOSTA
Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.
Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



ANTIAPOPLETICO MEISTER
LA APOPLEGIA (Parálisis o feridura)
CURADA O EVITADA CON EL
Antiapoplético del Abate Jh. Meister
DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador e infalible, el ÚNICO en el que se puede poner confianza es para evitar y curar la Apoplegia (Feridura) se debe a la valia de éste, en el mundo sabio médico y más tarde, en el claustro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.
En efecto. Si algún antepasado vuestro ha sufrido de Apoplegia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, que la Apoplegia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al parálisis o al movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes parálidos que por el ataque se han visto privados de ella.
Frasco grande 10 ptas. — Frasco mediano 6 ptas. — FOLLETO divulgador de la APOPLEGIA GRATIS
Depósito general y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andren, Perez Martín, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del D. AUBESO